



UNIDAD TÉCNICA DEL DIÁLOGO

Av. Omar Chávez Ortiz, Edif. Ex – Cordecruz
Secretaría de Autonomía, Descentralización y Desarrollo Democrático
Teléfonos: 3636701 y 3636705
dialogodepartamental@santacruz.gov.bo
www.santacruz.gov.bo/dialogodepartamental

DIÁLOGO DEPARTAMENTAL "Dialoguemos Juntos, Construyamos Desarrollo"

DOCUMENTO BASE
(versión resumida)

1. RESULTADOS ESPERADOS DEL DIÁLOGO

1. Identificar y concertar el **Plan Departamental de Desarrollo** con visión al 2025 y la **Estrategia Departamental de Desarrollo** que permita su implementación con el trabajo y aporte de todos los actores de la Sociedad Civil.
2. Lograr la **participación amplia y activa** de los diferentes actores sociales involucrados.
3. Aplicar eficazmente la **Metodología de Planificación Participativa de Gestión Asociada**.
4. Elaborar y firmar las **Actas de Concertación y Responsabilidad Compartida (ARCO)** con las conclusiones y compromisos adquiridos en cada mesa de diálogo.
5. Integrar los resultados del Diálogo Departamental al **POA Departamental y los Planes Operativos Anuales (POAs)** Provinciales, Municipales e Institucionales.
6. Producción, presentación y difusión de la **Memoria del Diálogo**.

2. INSTANCIAS FACILITADORAS DEL DIÁLOGO

CONSEJO EJECUTIVO DEL DIÁLOGO DEPARTAMENTAL (CE)

El Consejo Ejecutivo es una **instancia de toma de decisiones sobre contenidos y otros aspectos relativos a la puesta en marcha del DD**. Estará conformado por un representante de:

1. Asamblea Legislativa Departamental.
2. Ejecutivo Departamental del Gobierno Autónomo de Santa Cruz (Secretaría de Autonomía).
3. Sistema Municipal de Santa Cruz (AMDECRUZ).
4. Mecanismo de Control Social.

CONSEJOS CONSULTIVOS DEL DIÁLOGO DEPARTAMENTAL (CC)

Los Consejos Consultivos son una **instancia consultiva** que **vela por el cumplimiento de la misión y objetivos del Diálogo**. Al momento, el Gabinete del Gobierno Departamental se ha constituido en **Consejo Consultivo Interno**.

COMITÉS PROVINCIALES DEL DIÁLOGO (CPS)

Los Comités Provinciales del Diálogo son **instancias de enlace y coordinación** entre cada provincia y cada municipio con la Unidad Técnica del Diálogo para la **convocatoria, organización, e implementación de las Mesas de Pre-Diálogo y Diálogo**. Los CPs han sido conformados en cada provincia con las siguientes personas:

1. **Subgobernador** de la Provincia (coordinador de las mesas en su provincia)
2. **Alcaldes Municipales** de la Provincia (coordinadores de la mesa en su municipio).
3. **Representantes de instituciones y personalidades** destacadas de la Provincia.

UNIDAD TÉCNICA DEL DIÁLOGO DEPARTAMENTAL (UT)

La Unidad Técnica está conformada por un equipo de profesionales independientes y es una **instancia de asistencia técnica permanente a todo el proceso del Diálogo, desde su etapa de organización hasta la presentación de la Memoria**. Sus tareas incluyen **apoyo técnico y logístico** en las siguientes áreas: elaboración de las guías conceptuales y prácticas, organización, moderación y facilitación de las mesas, supervisión del trabajo de sistematización, diseño de la política comunicacional, difusión y presentación del proceso a instituciones y elaboración de la Memoria del Diálogo.

LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN (UC)

La UC tendrá a su cargo el **diseño y ejecución de la estrategia comunicacional** para mantener informada a la opinión pública antes, durante y después de la realización del Diálogo Departamental. **Coordinará sus tareas de manera estrecha con la Unidad Técnica del Diálogo Departamental (UT)**. Esta unidad tendrá el apoyo de la Dirección de Comunicación del Gobierno Departamental (DIRCOM).

3. GUÍA PREPARATORIA PARA EL TRABAJO EN MESAS

OBJETIVO DE LAS MESAS:

Proveer los insumos para la elaboración del Plan y la Estrategia Departamental de Desarrollo con una visión Santa Cruz 2025 y el compromiso de trabajo de los diferentes niveles de la administración pública departamental y la Sociedad Civil.

COBERTURA:

- 55 Mesas Municipales
- Mesa Capital (15 Mesas Distritales)
- Mesas Institucionales/Sectoriales (varias)
- 15 Mesas Provinciales
- 5 Mesas Subregionales
- 1 Mesa Departamental

PARTICIPANTES:

Todas las organizaciones e instituciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas dentro del territorio o nivel de convocatoria de la Mesa y representadas por 2 delegados de preferencia varón y mujer.

TEMAS:

Existen cuatro ejes temáticos y un eje transversal. Los participantes definirán trabajar en una mesa correspondiente a un eje temático, la misma que incluirá el eje transversal:

1. **Eje 1: Santa Cruz equitativo e incluyente** (Desarrollo Humano)
2. **Eje 2: Santa Cruz líder en la producción y exportación** (Desarrollo Económico)
3. **Eje 3: Santa Cruz en equilibrio con la naturaleza** (Desarrollo Sostenible)
4. **Eje 4: Santa Cruz autónomo, integrado, seguro, y solidario** (Desarrollo Democrático)
5. **Eje 5: Transversal:**
 - Equidad de Género (Hombre/Mujer)
 - Bienestar Generacional (Niños/Niñas, Adolescentes, Adulto Mayor),
 - Bienestar de Minorías (Étnicas/Indígenas, Personas con Discapacidad)
 - Servicios a Migrantes (Nacional/Extranjero).

ORGANIZACIÓN:

1. Se conformarán **cuatro mesas temáticas** de acuerdo a cada eje.
2. Cada mesa temática trabajará sobre su **Eje Temático y subtemas, así como también sobre el quinto eje o Eje Transversal.**
3. El trabajo en la mesa temática se realizará utilizando:
 - a. **Tarjetas de colores** para precisar y visualizar las ideas y opiniones.
 - b. **Guía de preguntas de discusión** que serán entregadas al inicio de la mesa.
 - c. **Tablas de priorización de intervenciones** que serán entregadas al inicio de la mesa.
4. Cada mesa temática designará **un Moderador de Mesa y un Secretario de Mesa.** El moderador tendrá a su cargo dirigir y organizar de manera imparcial las intervenciones. El secretario tomará nota de todos los acuerdos y concertaciones. En ningún caso el moderador podrá proponer soluciones u opciones en temas discutidos.
5. Cada mesa temática contará con **uno o dos Facilitadores de Mesa.**
6. El proceso de cada Mesa Municipal contará con dos **Coordinadores Metodológicos** que hará el control, seguimiento y guía del proceso de las deliberaciones.
7. Cada mesa será **supervisada y apoyada** en su realización por el equipo de la **Unidad Técnica del Diálogo.**
8. El tiempo de trabajo en cada mesa temática será definido y anunciado al momento de la convocatoria.

PRODUCTOS:

1. Definición de las propuestas concertadas y priorizadas por eje para la elaboración del **Plan de Desarrollo Santa Cruz 2010-2025 y la Estrategia Departamental para su implementación.**
2. Identificación de la **participación y contribución de los diferentes niveles de la administración pública departamental y de los actores de la Sociedad Civil** a la ejecución de la Estrategia propuesta.
3. Identificación de **obstáculos y oportunidades** para la ejecución de las estrategias.
4. Identificación de **alianzas estratégicas** para la ejecución de las estrategias.
5. Identificación de las **fuentes existentes y potenciales de recursos** para la ejecución de las estrategias.
6. Clasificación del **tiempo de ejecución** de las estrategias en corto (0 a 2 años), mediano (2 a 5 años) o largo plazo (5 a 10 años).